



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Conocimiento de la ley de contrataciones del estado y ejecución
presupuestal de la unidad ejecutora de un gobierno regional
peruano**

AUTOR:

Coronel Salazar, Erick Antonio (orcid.org/0000-0002-6386-2068)

ASESORA:

Dra. De los Santos Exebio, Maria Isabel (orcid.org/0000-0003-2096-7369)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHICLAYO – PERÚ

2022

Dedicatoria

A, mis queridos padres Antonio y Luz Marina, por su apoyo, enseñanzas e inspiración, su dedicación para formar un buen profesional y una buena persona útil a la sociedad.

Agradecimiento

A, mi esposa por el apoyo y aliento para lograr mis objetivos, siendo así el pilar de la familia, a Yusef y Ximena por el granito de arena que aportaron para mi formación profesional.

Índice de contenidos

| | |
|--|-----|
| Carátula..... | i |
| Dedicatoria | ii |
| Agradecimiento | iii |
| Índice de contenidos | iv |
| Índice de tablas | v |
| Índice de figuras | v |
| Resumen..... | vi |
| Abstract..... | vii |
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| II. MARCO TEÓRICO..... | 4 |
| III. METODOLOGÍA..... | 12 |
| 3.1. Tipo y diseño de la investigación | 12 |
| 3.2. Variables y operacionalización:..... | 13 |
| 3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis | 13 |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 14 |
| 3.5. Procedimientos | 15 |
| 3.6. Método de análisis de datos..... | 15 |
| 3.7. Aspectos Éticos..... | 15 |
| IV. RESULTADOS..... | 17 |
| V. DISCUSIÓN..... | 21 |
| VI. CONCLUSIONES | 25 |
| VII. RECOMENDACIONES | 26 |
| REFERENCIAS..... | 27 |
| ANEXOS | 35 |

Índice de tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Nivel de la variable Conocimiento de la LCE..... | 17 |
| Tabla 2. Nivel de la variable ejecución presupuestal..... | 18 |
| Tabla 3. Prueba de normalidad | 19 |
| Tabla 4. Correlación r de Pearson..... | 20 |

Índice de figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1. Nivel de la variable Conocimiento de la LCE..... | 17 |
| Figura 2. Nivel de la variable ejecución contractual | 18 |

Resumen

La presente tesis tiene como objetivo determinar la relación entre el nivel de conocimiento de la ley de contrataciones del estado y la ejecución presupuestal en la unidad ejecutora sede central de un gobierno regional peruano, para lo cual fue necesario aplicar una investigación del tipo básica, con un diseño no experimental y correlacional. Además, se aplicó un cuestionario debidamente validado por el juicio de expertos, así como confiable a través del estadístico de alfa de Cronbach. Los resultados indican que el nivel de conocimiento de la ley de contrataciones por los servidores públicos que laboran en la sede central del gobierno regional. Se evidenció que la mayoría de encuestados consideran que el nivel del conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado es medio, lo cual muestra deficiencias en las capacitaciones de los trabajadores, así como en los conocimientos relacionados a la certificación OSCE necesaria para trabajar en esta área. Las conclusiones indican que existe relación entre las variables conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y ejecución presupuestal debido a que la correlación de Pearson fue 0.342, la cual es baja y positiva.

Palabras clave: Ley de contrataciones del Estado, ejecución presupuestal ,
unidad ejecutora.

Abstract

The objective of this thesis is to determine the relationship between the level of knowledge of the state contracting law and the budget execution in the central executing unit of a Peruvian regional government, for which it was necessary to apply a basic type of research, with a non-experimental and correlational design. In addition, a questionnaire was applied, duly validated by the judgment of experts, as well as reliable through Cronbach's alpha statistic. The results indicate that the level of knowledge of the contracting law by public servants working at the headquarters of the regional government. It was found that the majority of those surveyed consider that the level of knowledge of the State Contracting Law is medium, which shows deficiencies in the training of workers, as well as in the knowledge related to the OSCE certification required to work in this area. The conclusions indicate that there is a relationship between the variables knowledge of the State Contracting Law and budget execution because the Pearson correlation was 0.342, which is low and positive.

Keywords: State Contracting Law, budget execution , executing unit.

I. INTRODUCCIÓN

Los gobiernos tienen como una de sus principales funciones el control de recursos públicos, así como la asignación efectiva de los recursos financieros, en tal sentido la contratación pública adquiere un papel preponderante cuando se trata de ejecución presupuestal (EP) debiendo realizar una eficiente utilización de los recursos asignados a una entidad pública, la entidad Organización Mundial del Comercio (OMC) estima que entre el diez y quince por ciento de la producción de una país (PIB) está representado por las contrataciones públicas (Azevedo et al., 2018; Harborne et al., 2017; Jiang & Chen, 2021). La OMC sobre contratación pública promueve la transparencia, la integridad y la competencia en este mercado, generando el mayor aprovechamiento de los recursos públicos. Un método contractual transparente y no discriminatorio se considera el mejor criterio para lograr el objetivo declarado, ya que permite la máxima competencia entre los proveedores de servicios (Azevedo et al., 2018; Khan et al., 2021; OECD, 2020; Schiavo-Campo, 2017). Al mismo tiempo, existen objetivos políticos en conflicto: muchos países también utilizan la contratación pública para lograr otros objetivos políticos nacionales, como el apoyo de ciertos sectores económicos o determinados grupos sociales, lo que afecta el desarrollo de áreas objetivo para la inversión de recursos públicos (Harborne et al., 2017; Jiang & Chen, 2021; Khan et al., 2021).

En el Perú, las contrataciones públicas se encuentran establecidas por la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (LCE). La LCE tiene por objeto establecer normas que incrementen el valor de los recursos públicos invertidos y promover el trabajo con un enfoque de gestión por resultados en la contratación de bienes, servicios y servicios para que puedan ser implementados a la mayor brevedad posible, para lograr los objetivos institucionales repercutiendo positivamente, sobre las mejoras en el bienestar de los ciudadanos (Boston & Gill, 2017; Knoepfel, 2018; OECD, 2017; Soo et al., 2018).

Por último, pero no menos importante, Perú Compras es el principal eje estatal de compras públicas y el Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones del Estado (SEACE) sirve como herramienta de difusión e

información sobre los anuncios de compras que realiza el gobierno peruano (Curry, 2022; Yukins, 2017).

El Gobierno Regional Amazonas, y en específico la unidad ejecutora Sede Central, no es ajena a esta problemática con las contrataciones públicas, lo que se puede evidencia en los porcentajes de ejecución del gasto alcanzados durante los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, se tuvo un porcentaje de EP frente al presupuesto asignado del 79.6%, 61.1%, 43.1%, 91.6%, 95.3% respectivamente, en el presente año 2022 se presenta un avance porcentual a mes de mayo del 32.8%, evidenciando una oscilación en los resultados porcentuales de ejecución del gasto desde el año 2017 hasta el 2021, Es el día a día de gestión en los tres niveles nacional, regional y local, indicando claramente que existen deficiencias en la ejecución del gasto presupuestado, que ocasiona una mala apreciación por parte de los usuarios del trabajo de cada entidad, haciendo caer los niveles de satisfacción, en el cierre de brechas en la región Amazonas.

La EP generados durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020, y al pobre avance del cumplimiento de meta propuesto por el ministerio de economía y finanzas (MEF) para el Gobierno Regional Amazonas, se hace preponderante determinar qué factores influyen en una eficiente ejecución del presupuesto asignado por parte del gobierno central, entendiéndose como factor determinante el como el ciclo de las contrataciones del estado, la que es ejecutada en el marco de la contratación pública y la EP en una institución del Estado.

La formulación del problema ante esta problemática ¿Cuál es la relación entre el conocimiento de la LCE y la EP en la unidad ejecutora sede central de un gobierno regional peruano, 2022? Así mismo, se cuenta con la formulación de problemas específicos: ¿cuál es el nivel de conocimiento de la ley de contrataciones por los servidores públicos que laboran en la sede central del gobierno regional?, y, ¿Cuál es el nivel de EP alcanzado por la sede central del gobierno regional?

Esta tesis cuenta con justificación social ya que el conocimiento de la relación entre los temas de interés tributaria a una mejor toma de decisiones que afecten en el mejor uso de los recursos públicos con profesionales con mejores

capacidades técnicas en cuanto a las contrataciones del estado. Así mismo, se cuenta con una justificación teórica, con la cual se generará un aporte conceptual y teórico al conocimiento de las contrataciones del Estado y la EP. Además, se cuenta con una justificación metodológica ya que se aplicará el método científico mediante instrumentos validados y confiables, asegurando la validez interna y externa de la investigación.

El objetivo general es determinar la relación entre el nivel de conocimiento de la LCE y la EP en la unidad ejecutora sede central de un gobierno regional peruano. Los objetivos específicos considerados en esta investigación son los siguientes: i) Determinar el nivel de conocimiento de la ley de contrataciones por los servidores públicos que laboran en la sede central del gobierno regional. ii) Determinar el nivel de EP alcanzado por la sede central del gobierno regional.

La hipótesis general de investigación es: Existe relación significativa entre el nivel de conocimiento de la LCE y la EP en la unidad ejecutora sede central de un gobierno regional peruano, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional, según Khan (2019), sostiene que, en gran medida, la efectividad de un gobierno depende de cómo puede proporcionar bienes públicos que satisfagan las demandas de sus ciudadanos. Sin embargo, para que un gobierno pueda proporcionar los bienes que satisfagan las demandas públicas, debe ser capaz de recaudar los ingresos necesarios, en particular los ingresos fiscales, sin sobrecargar a los contribuyentes. Las decisiones de aumentar los impuestos que pueden apoyar de manera realista la gama de bienes que proporciona un gobierno deben basarse en una comprensión sólida de los principios que subyacen a esas decisiones. El proceso presupuestario hace que los servidores públicos responsables de la ejecución del presupuesto tengan una comprensión básica de estos principios antes de tomar una decisión sobre la cantidad de bienes que deben proporcionar, la cantidad de ingresos que deben recaudar, las fuentes de las que deben proceder los ingresos y el impacto económico y financiero sus decisiones tendrán sobre los contribuyentes.

Según Jorquera (2019), señaló que la contratación pública es un componente importante de la estructura del estado y pieza esencial de la infraestructura que proporciona y los servicios brindados hacia la sociedad. Los procedimientos y mecanismos deben tener como objetivos primordiales la eficiencia y la transparencia, promover la libre competencia y reducir al mínimo los riesgos de corrupción.

En Polonia los autores Plebankiewicz y Kozik (2017) determinaron la efectividad de la ley de contratación pública, luego de analizar los aspectos relacionados a la selección de los contratos. Como resultado del análisis se determinó que los cambios han influido de manera muy significativa, los encargados de los contratos de construcción pública toman como criterios determinantes a las garantías, ejecución y tiempo, para la elegir al postor ganador del proceso de selección, de manera adicional utilizan otros criterios como son el precio de oferta, la experiencia del postor, dando un mayor peso al criterio precio de oferta para la selección.

En Singapur, Oo y Yan (2018) se plantearon como meta analizar el desempeño en los procesos de selección por parte de los postores, la investigación se realizó mediante el enfoque cuantitativo. La conclusión indicó que el entorno de mercado de la contratación en el sector de construcción en Singapur es altamente competitivo debido a la cantidad de postores, además, la selección de proveedores, sólo la mitad de los contratos se adjudicaron a los postores con propuestas bajas. Los resultados muestran que los contratistas que compiten se muestran en tres grupos según su desempeño y tasa de éxito en la contratación. Estos resultados muestran la competencia en la licitación por la contratación de construcción en las instituciones del Estado en Singapur.

Los autores, Caiza y Guamán (2018), analizaron los métodos de selección en el marco de ley de contrataciones y el impacto en la ejecución del presupuesto en unos gobiernos federados. Se formuló e implementó una metodología explicativa, la población fue conformada por unas gobernaciones, se tomó como muestra la población que labora en unas gobernaciones. Además, las decisiones fueron ineficaces que no contribuyeron al desarrollo de los procedimientos de contratación, a través de ellos, se puede enfatizar que este estudio contribuye a la gestión de la entidad pública.

En congruencia Gutiérrez (2019), concluye que las administraciones públicas conceden hoy una gran importancia a los aspectos relacionados con los criterios de integridad y transparencia. De la misma forma se destaca los esfuerzos de iniciativas encaminadas a fortalecer el marco normativo de los contratos a nivel nacional e internacional.

Santander Bank (2018), establece principios de administración de contratos, las entidades de libre competencia promueven la libre entrada de proveedores y la participación en los procedimientos de selección, evitando requisitos y trámites específicos costosos e innecesarios. Quedan terminantemente prohibidos los actos que restrinjan o impidan la libertad de competencia de los proveedores para hacer una oferta y se les prohibirá aprovechar privilegios o ventajas, ya que está prohibida la discriminación o divulgación encubierta.

Un objetivo importante del sistema de compras públicas es facilitar la comprensión de las normas, de manera que los procedimientos de selección se realicen con los más altos niveles de transparencia, eficiencia, celeridad, objetividad y equidad en el proceso (Gelderman, Semeijn, y Vluggen, 2017; Bhushan, 2021; Oecd & OECD, 2018; Prayogo & Setiany, 2020).

La contratación pública es la actividad mediante la cual el estado, con el fin de satisfacer las necesidades nacionales, contrata bienes y servicios del sector privado (OECD, 2021; Oecd & OECD, 2021; Vinnitskiy & Solovyev, 2021). Por ello, el objetivo general de la contratación pública debe ser compatible con los requerimientos de la sociedad (Racca & Yukins, 2020; Thai, 2017). Así, el gobierno invierte dinero público para lograr los fines requeridos por el gobierno y se compromete a satisfacer las necesidades del gobierno (Alonso Regueira, y otros, 2017; Rajasekhar et al., 2018); Lewis, 2019; Sanchez-Graells & De Koninck, 2018).

Según Marrero (2017), la contratación es considerada como el proceso mediante el cual la entidad que corresponde al sector gubernamental selecciona a un individuo, con exención en el cumplimiento de actividades o realice la prestación de intangibles o quizás la distribución de un bien, todo ello dirigido al bienestar de un propósito social.

El MEF (2018) en la gestión de la ejecución de los presupuestos contempla la etapa de programación, durante esta fase, las unidades de planeamiento proponen planes de contrataciones tomando en consideración los planes mencionados. La elaboración del presupuesto es la primera fase de los procedimientos de ejecución del presupuesto en los que se incurrirá en el próximo ejercicio, basados en los servicios que brinda y en las metas planteadas para cumplir con la ejecución de recursos asignados (Dahana & Ermwati, 2020; Lande, 2018).

Según Morón (2018), indica que la cláusula anticorrupción tiene como objetivo garantizar que las partes tengan una cláusula en el contrato que sea

respetada por sus contrapartes durante y después de la implementación (Tochtermann, 2018).

De acuerdo con Alvarez (2019), la definición del contrato estatal en la guía de contratos del estado es la siguiente: Tiene un aspecto específico porque se relaciona con los bienes y fines del estado, y existen disposiciones específicas que permiten la transparencia, y lograr las mejores ofertas técnicas y económicas así los principios básicos de transparencia y competencia libre, imparcial e igualitaria para los potenciales proveedores, en el marco del Reglamento de supervisión y control y de conformidad con la legislación de contratación pública (Oecd & OECD, 2020).

Según Cavero (2021), confirma que los métodos de control del proceso de contrataciones, expresados por los contratos pueden causar problemas en el procedimientos de adquisiciones, iniciando desde las prácticas de preparación de contratos, hasta los procedimientos de selección e implementación de contratos, hasta la contratación, y tienen un impacto en el aspecto contractual dependiendo de la escala del problema, investiga en el cumplimiento de contratos, e identifica y describe problemas en el desempeño de los trabajos, hace recomendaciones sobre cómo mitigar los riesgos para cumplir con las obligaciones contractuales, cumplir con lo establecido en los documentos técnicos y establecer mecanismos de control .

Hidalgo (2020), la programación multianual de inversiones, es un instrumento para gestionar de manera eficiente la EP, para la realización de este estudio se ha intervenido en una municipalidad. Los resultados fueron: el 44,9% de los encuestados de la entidad manifiestan que la infraestructura no es eficiente en función a la ejecución del presupuesto. El 53,08%, contempla que el gasto público no se ejecuta adecuadamente en la entidad.

La EP tiene norma rectora la ley general de presupuesto, donde se contemplan las fases del ciclo de EP. Según el documento normativo, Directiva N° 036-2019-EF/50.01 hace referencia a los gastos públicos en su etapa de ejecución, definiéndolo como el proceso en el cual se efectúan los procedimientos

de compras públicas. El ciclo de ejecución del presupuesto consta de cuatro fases:

Fase 1: Certificación del Crédito Presupuestario, acto administrativo mediante el cual se asegura el crédito presupuestario y reserva de los recursos que se van a usar en un determinado procedimiento en la contratación pública.

Fase 2: Compromiso, es el acto administrativo que formaliza la asignación de los recursos financieros para una determinada meta presupuestal, para lo cual el área usuaria debe haber realizado los procedimientos respectivos para la determinación de los importes necesarios para ejecución del presupuesto asignado al área respectiva.

Según Alvarez y Alvarez (2016), afirma que un compromiso es una acción administrativa de la fase de ejecución que el administrador tiene permiso para realizar, con gastos pre aprobados de ciertos montos, o quizás identificables, afectando, en todo o en parte, las asignaciones presupuestadas, PCA, y ajustes producidos.

En el mismo sentido, OSCE establece que un compromiso presupuestario es la ejecución final de gastos convenidos, de monto fijo o determinado, que afecten las apropiaciones. Cualquier compromiso con las apropiaciones presupuestarias reconocidas en el PIA a la especificación del PAC para montos de compromiso anuales deberá hacerse, de la misma manera que se afecta la cadena de gasto correspondiente, lo que reduce el saldo disponible (Walsh & Vito, 2018).

Fase 3: Devengado acto administrativo por el cual se asume la obligación del pago dando la conformidad a la obligación del servicio o bien contratado para su posterior pago, en tal sentido la obligación aún no ha sido pagada. En la LCE, el devengo se define como el proceso por el cual se cumple y reconoce una obligación, que surge de los gastos incurridos, y la presentación y verificación de los documentos con anterioridad que ha admitido ante la autoridad competente para la ejecución del servicio prestado por el proveedor.

Una vez identificada la obligación de pago, se asigna de manera permanente al presupuesto de la organización y la serie de gasto correspondiente. De igual forma, según Álvarez y Álvarez (2016) sostiene que es un proceso donde se registra el pago, como resultado de la previa aprobación y compromiso. Para implementar este comportamiento administrativo, se revisará la documentación que respalda la implementación del servicio (Ingvarsson et al., 2022; Tabak et al., 2021). Debe existir concordancia entre el monto comprometido y el monto a devengar, es decir, el monto total de acumulación no puede exceder el monto total comprometido por un período en un mismo día (Andrews et al., 2017; Darrow, 2018; Weeks et al., 2022).

Fase 4: Girado y pagado es el acto administrativo mediante el cual se cierra el ciclo de ejecución del presupuesto asignado, pagando las obligaciones previamente devengadas y luego de haber revisado de manera meticulosa y cumplir con todos los requerimientos necesarios para completar el proyecto de manera definitiva realizando el girado y pagar el servicio contratado o el bien adquirido. Todos los procedimientos se deben ceñir a lo estipulado en la directiva que tesorería que reglamenta el actuar del área de tesorería.

En este mismo sentido, Según Álvarez y Álvarez (2016), señalaron que, para realizar la fase de girado y pagado, previamente se implementó la fase del devengado en la herramienta de gestión del SIAF-SP. Todos los devengos se incluyen en los gastos específicos correspondientes en todos los eventos, independientemente de la fuente de financiación.

Por otro lado, los municipios españoles sufren un gran déficit, debido a una gestión presupuestaria ineficaz para controlar el gasto; esto quiere decir que los servicios que prestas han sido cortados ante la crisis; Por ello, es fundamental un buen sistema de control con acciones robustas, y un proceso integrado y orientado a resultados que alcance los objetivos de gestión, una gestión eficiente del presupuesto (Gutierrez Ponce, Cano Montero, & Chamizo González, 2019; Drucker, 2020; Schmidt, 2018; Zhou et al., 2020).

La procedencia o no del control interno que afecta los proyectos realizados por los funcionarios, a partir del estudio del enfoque cuantitativo (Greve, 2017; Leśniak-Berek, 2018; Moreno-Candil, 2020). Se compiló información de expertos relacionada con la variable de investigación, y se encontró que sus aportes han contribuido a superar las variables mencionadas para encontrar formas de mejorar este tipo de proyectos, con las metas definen el buen gobierno e inciden en el bienestar de la sociedad (Huaman y Quispe, 2020).

Perleche (2020), determinó la relación contractual entre el estado y la ejecución presupuestaria en una institución del Estado, y una investigación cuantitativa, y concluir que si existe una relación entre el contrato y la ejecución presupuestaria, se ejecutan más contratos, lo que puede aumentar la probabilidad de que se ejecute el presupuesto asignado, lo que significa que la agencia puede solicitar al MEF que asigne más fondos a proyectos donde las personas son de mejor calidad de vida (Laithier, 2019; Mnikova et al., 2019; Vasilyeva et al., 2022).

Los estudios realizados en Lima por Payano (2018), el objetivo es mostrar que la presupuestación está relacionada con el gasto público. Se usó una metodología de inferencia hipotética, además de que las variables son puramente descriptivas, para concluir que las variables están relacionadas con la gestión, para que todas las tareas alcancen la meta, buscando siempre la eficiencia y eficacia, fuera de presupuesto. El plan, exigiendo que se paguen los gastos, para mejorar el desempeño de sus gastos, permitiéndoles preguntar con anticipación al MEF sobre la asignación de recursos y así dónde se pueden cumplir los objetivos establecidos la institución (Byhovchenko & Pichkur, 2019; Oecd & OECD, 2020; Tymoshenko, 2020).

Se realizaron estudios en Chiclayo por Olivos (2019) determinando la eficacia y el impacto social y económico del gasto público del concejo municipal. Con un diseño de descriptiva – explicativa. Se logró determinar que la ineficiente accionar hacia la ciudadanía ya que sus necesidades no son cubiertas. Se recomienda establecer jornadas de formación para los empleados que laboran en la unidad para que puedan desempeñar con eficacia las tareas que les han sido asignadas.

Lastra Chacón (2017) analizó los factores que determinan la inversión del Estado en los gobiernos locales durante siete años anteriores al 2015, para ellos se identificaron mediante la revisión documental e identificó los factores asociados a la ejecución pública, analizó un total de 1834 municipalidades agrupados por categoría, utilizó datos de panel para la estimación de los determinantes de la inversión en infraestructura básica como saneamiento, salud, educación, agropecuario, transporte y electrificación). El investigador encontró 17 determinantes que influyen en la ejecución del gasto de inversión de los GL, es decir la fuente de donde provenían los recursos, además se debe a la capacidad que tiene la institución de formular expedientes técnicos, al factor humano, a las variables políticas como por ejemplo la reelección del alcalde, a la participación ciudadana, entre otros factores se mencionan. En las municipalidades pequeñas, el factor humano resulta ser más importante, al igual que contar con profesionales.

Rodríguez (2021), analizó la correlación entre ejecución presupuestaria y la calidad expuesta en el servicio entre los prestadores de servicios de un distrito, por lo que aplicó un diseño metodológico básico que es no experimental y tiene una correlación descriptiva, una población de 468 vendedores, con una muestra de 30 proveedores. La recolección de información utilizó la encuesta y se concluyó que existe relación positiva y muy alta con un coeficiente de Pearson fue 0.901.

Paisig (2021), el objetivo es determinar si la adquisición de bienes y servicios está estrechamente relacionada con la ejecución del presupuesto de un proyecto especial del Estado. Esta encuesta aplicó un diseño asociativo y no experimental con un enfoque cuantitativo, con una muestra de 30 factores. Realizaron una encuesta como herramienta de cuestionario hipotético, y concluyeron que si hay una correlación alta, y su puntaje de relación es 0.69 con un nivel de significancia de 0.0.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de la investigación

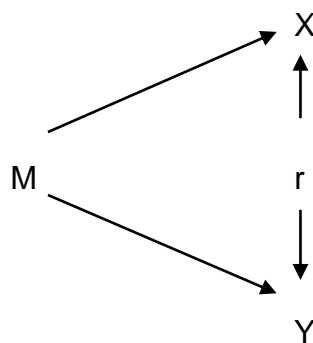
Tipo de investigación:

La investigación fue del tipo básico ya que estuvo dirigida a la generación de conocimiento y comprensión de las bases que ocasionan los fenómenos en estudio y de las relaciones entre los factores en estudio (CONCYTEC, 2018).

Diseño de investigación:

El diseño de este estudio fue no experimental, porque al momento de la prueba, la variable independiente no cambió intencionalmente y no afectó a la otra variable dependiente, por lo que el experimento es obligatorio. Una vez que, en este sentido, los factores intervinientes solo han tenido una oportunidad de ejercer un efecto, se utiliza la estadística descriptiva para agrupar los datos y de esta manera se pueden agrupar según el punto de vista objetivo preciso y las observaciones generales, determinando así las relaciones entre los datos.

Así mismo, se presentó un estudio correlacional, ya que se midió la relación entre las variables en estudio para lograr los propósitos identificados en la encuesta, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



M = Muestra

X = variable contrataciones del Estado

Y = variable EP.

r = relación entre las variables

3.2. Variables y operacionalización:

Variable: Conocimiento de la LCE

La LCE son las normas para maximizar el uso de los recursos económicos del Estado para promover la gestión por resultados en las contrataciones públicas, de tal manera que, estas se realizan bajo las mejores propuestas de precio y calidad.

Dimensiones: Conocimiento de la LCE y gestión recurso humano

Variable: EP

La EP es el procedimiento necesario para la gestión de los ingresos y las obligaciones de acuerdo al gasto público.

Dimensiones: EP y ejecución financiera.

3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

Población:

Para Hernández y Mendoza (2018), la población es un grupo de personas instituciones, otros, con mismas características. La población fue de 125 trabajadores en un Gobierno Regional, además, se considera como criterio de inclusión a los regímenes de Nombrados, CAS, y locaciones de servicio. Así como los contratados por locación de servicio.

- **Criterios de inclusión:** la característica más relevante es que los servidores públicos forman parte de las distintas gerencias y direcciones que tiene las facultades para decidir sobre la ejecución del presupuesto asignado a la Sede Central del Gobierno Regional Amazonas.

- **Criterios de exclusión:** los servidores públicos que no tienen responsabilidad para ejecutar el presupuesto de la organización, no tienen injerencia con las áreas estudiadas.

Muestra:

Según Ñaupas (2018), la muestra es una porción representativa de la población a la que se propone estudiar, obtenida aplicando procedimientos de muestreo probabilístico, así como también no probabilístico.

Una población de 125 trabajadores, tras la consideración de estos criterios para determinación de la muestra, Por lo tanto, el tamaño de la muestra es 95 servidores públicos encuestados.

Muestreo:

Se utilizó el muestreo probabilístico ya que según Hernandez, Fernandez, & Batista, (2014) todos los elementos de la población pueden tener la misma probabilidad de ser seleccionados como elemento de la muestra.

Unidad de análisis:

Para el presente estudio se determinó que la unidad de análisis son los trabajadores de la entidad que dentro de sus funciones tiene la facultad de decidir sobre los recursos presupuestales asignados.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se utilizó como técnica a la encuesta, que tiene como objetivo explorar el tema objeto de estudio teniendo en cuenta las opiniones de los servidores públicos de la sede central del gobierno de la región Amazonas. Para la elaboración de la encuesta, el análisis se realizó utilizando diversas herramientas publicadas de encuestas sobre contratación pública y ejecución presupuestaria, y se consultó a expertos en diversos temas.

El instrumento fue el cuestionario en el cual existen aspectos importantes que permiten en el post análisis determinar el grado exacto de comportamiento de las dos variables. La peculiaridad del cuestionario es que el conjunto de preguntas que contiene, nos permite lograr el objetivo planteado, ya que la aplicación del cuestionario producirá la información necesaria para el análisis estadístico.

3.5. Procedimientos

A continuación, se implementaron herramientas de campo, con la ayuda de las cuales se recolectarán datos de la muestra previamente seleccionada.

Luego se aplicó la herramienta y con la información se realizó un Excel para el procesamiento estadístico de los datos y la interpretación de los resultados, teniendo en cuenta las normas éticas de la investigación.

Luego, se elaboró la discusión de los resultados y la contratación de las hipótesis, con el fin de transcribir las conclusiones y sugerir recomendaciones.

Finalmente, se procedió a escribir el informe final de la tesis, disponiéndose a compilar los comentarios del asesor para obtener un resultado final viable.

3.6. Método de análisis de datos

Se obtuvo tablas, figuras, análisis descriptivos e inferenciales. Previo a ello, se ordenó la información, se obtuvo la matriz de correlación y significancia binaria, de igual manera se realizó análisis y brillo de la información, y luego se extrajeron conclusiones.

- **Coefficiente de Correlación:** Se calculó mediante el uso del SPSS v25 según lo identificado por las pruebas normales aplicadas a los datos obtenidos.

- **Estadística descriptiva:** Se representaron las frecuencias y porcentajes de los niveles de cada una de las dimensiones y variables de estudio.

3.7. Aspectos Éticos

Se tuvo en cuenta todos los criterios éticos marcados por la Universidad César Vallejo, prevalecieron la credibilidad y confidencialidad, y se respetó la normativa interna de los gobiernos regionales. Respeto, la misma forma de crear propiedad intelectual a través de los autores.

En cuanto a la recolección y análisis de datos, no se ha modificado ningún dato y de esta manera se puede demostrar que los resultados obtenidos son un fiel reflejo del problema real.

En última instancia, este trabajo cumplió con los criterios establecidos por la Escuela de Pos Grado y las Normas APA.

IV. RESULTADOS

Análisis descriptivo

Variable: Conocimiento de la LCE

Tabla 1.

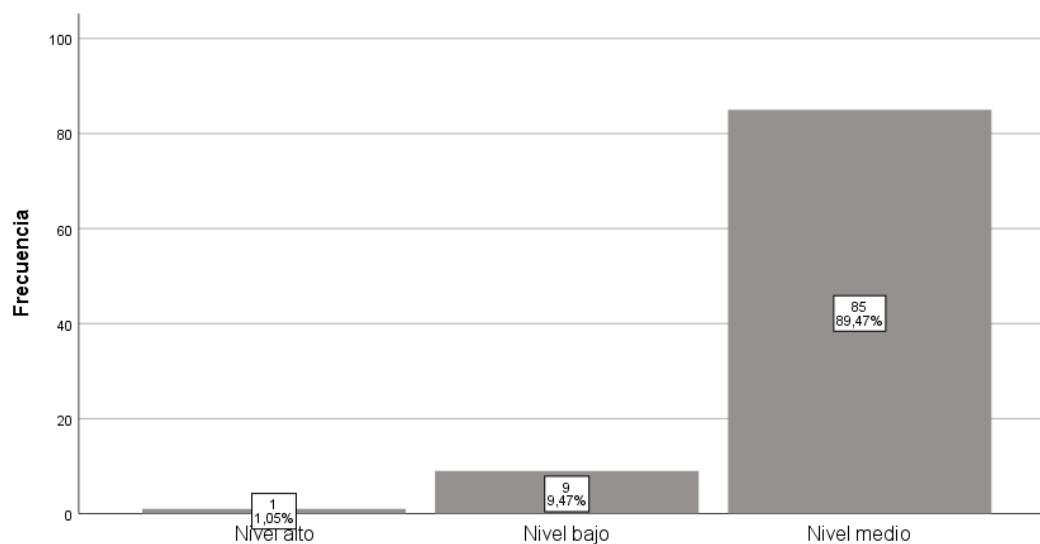
Nivel de la variable Conocimiento de la LCE

| Nivel | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------|------------|------------|
| Nivel alto | 1 | 1,1 |
| Nivel bajo | 9 | 9,5 |
| Nivel medio | 85 | 89,5 |
| Total | 95 | 100,0 |

Nota, información procesada a partir de la aplicación de cuestionarios

Figura 1.

Nivel de la variable Conocimiento de la LCE



Nota, información extraída de la tabla 1.

La tabla y figura 1 muestran que, la mayoría de encuestados consideran que el nivel del conocimiento de la LCE es medio, lo cual muestra deficiencias en las

capacitaciones de los trabajadores, así como en los conocimientos relacionados a la certificación OSCE necesaria para trabajar en esta área.

Variable: EP

Tabla 2.

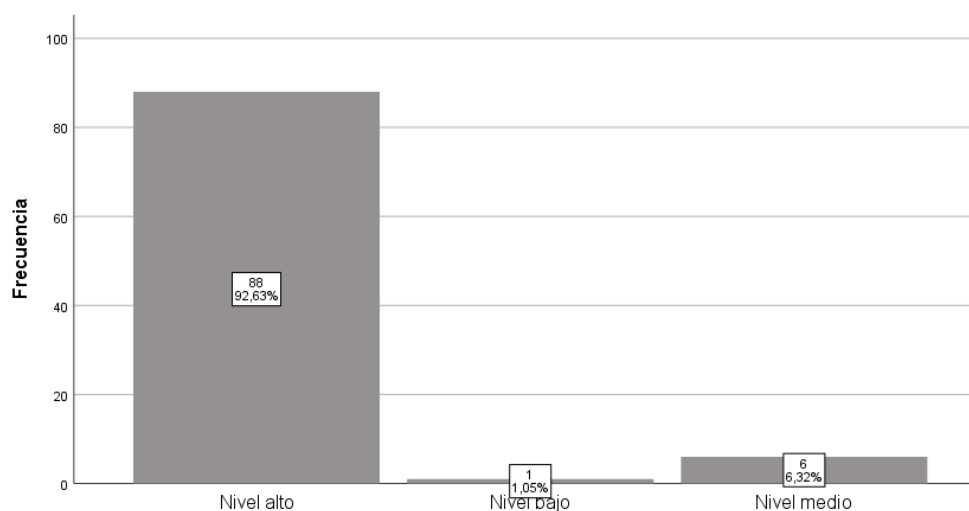
Nivel de la variable EP

| Nivel | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------|------------|------------|
| Nivel alto | 88 | 92,6 |
| Nivel bajo | 1 | 1,1 |
| Nivel medio | 6 | 6,3 |
| Total | 95 | 100,0 |

Nota, información procesada a partir de la aplicación de cuestionarios

Figura 2.

Nivel de la variable ejecución contractual



Nota, información extraída de la tabla 2.

La tabla y figura 2 muestran que la mayoría de encuestados mencionan que el nivel de la variable ejecución contractual es alto, lo cual muestra la fortaleza de la

institución en la programación del presupuesto institucional de apertura y el modificado, además, en la transferencia de recursos y certificación presupuestal. De la misma forma, se tiene que la ejecución financiera muestra un manejo adecuado en la gestión del plan anual de contrataciones, en los procedimientos de selección, expediente de pago y en el logro de las metas de ejecución propuestas por el MEF.

Análisis inferencial

Pruebas de normalidad

H0: Las variables conocimiento de la LCE y EP tienen una distribución normal

H1: Las variables conocimiento de la LCE y EP no tienen una distribución normal.

Tabla 3.

Prueba de normalidad

| | | conocimiento de la | |
|------------------------------|------------------|--------------------|-------|
| | | LCE | EP |
| N | | 95 | 95 |
| Parámetros normales | Media | 22,59 | 36,74 |
| | Desv. Desviación | 3,082 | 4,154 |
| Máximas diferencias extremas | Absoluto | ,121 | ,177 |
| | Positivo | ,121 | ,125 |
| | Negativo | -,106 | -,177 |
| Estadístico de prueba | | ,121 | ,177 |
| Sig. asintótica(bilateral) | | ,002 | ,000 |

Nota, información procesada en SPSS.

La prueba de normalidad indica una significancia menor a 0.005, lo cual indica el rechazo de la hipótesis nula, es decir, las variables conocimiento de la LCE y EP no tienen una distribución normal. Por lo tanto, se aplica el análisis no paramétrico, es decir, correlación rho Spearman.

Correlación r de Pearson

Ho: Las variables conocimiento de la LCE y EP no se correlacionan.

H1: Las variables conocimiento de la LCE y EP se correlacionan.

Tabla 4.

Correlación r de Pearson

| | | conocimiento de la | |
|------------------------|------------------------|--------------------|------|
| | | LCE | EP |
| conocimiento de la LCE | Correlación de Pearson | 1 | ,342 |
| | Sig. (bilateral) | | ,001 |
| | N | 95 | 95 |
| EP | Correlación de Pearson | ,342 | 1 |
| | Sig. (bilateral) | ,001 | |
| | N | 95 | 95 |

Nota, información procesada en SPSS.

De la tabla se puede observar que existe una significancia de 0.001, lo cual es menor a 0.05. Esto significa que se rechaza la hipótesis nula, es decir, las variables conocimiento de la LCE y EP se correlacionan. Así mismo, la correlación de Pearson es 0.342, la cual es baja y positiva, es decir, si el conocimiento de la LCE mejora también lo hará la EP.

V. DISCUSIÓN

En cuanto al objetivo general, determinar la relación entre el nivel de conocimiento de la LCE y la EP en la unidad ejecutora sede central de un gobierno regional peruano. Se describe que existe una significancia de 0.001. Esto significa que se rechaza la hipótesis nula, es decir, las variables conocimiento de la LCE y EP se correlacionan. Así mismo, la correlación de Pearson es 0.342, la cual es baja y positiva, es decir, si el conocimiento de la LCE mejora también lo hará la EP.

Estos resultados son similares a los encontrados por Khan (2019), sostiene que, en gran medida, la efectividad de un gobierno depende de cómo puede proporcionar bienes públicos que satisfagan las demandas de sus ciudadanos. Sin embargo, para que un gobierno pueda proporcionar los bienes que satisfagan las demandas públicas, debe ser capaz de recaudar los ingresos necesarios, en particular los ingresos fiscales, sin sobrecargar a los contribuyentes. Las decisiones de aumentar los impuestos que pueden apoyar de manera realista la gama de bienes que proporciona un gobierno deben basarse en una comprensión sólida de los principios que subyacen a esas decisiones.

El proceso presupuestario hace que los servidores públicos responsables de la ejecución del presupuesto tengan una comprensión básica de estos principios antes de tomar una decisión sobre la cantidad de bienes que deben proporcionar, la cantidad de ingresos que deben recaudar, las fuentes de las que deben proceder los ingresos y el impacto económico y financiero sus decisiones tendrán sobre los contribuyentes.

Además, son similares a los resultados encontrados por Jorquera (2019), donde la contratación pública es un componente importante de la estructura del estado y pieza esencial de la infraestructura que proporciona y los servicios brindados hacia la sociedad. Los procedimientos y mecanismos deben tener como objetivos primordiales la eficiencia y la transparencia, promover la libre competencia y reducir al mínimo los riesgos de corrupción.

Las teorías descritas en el marco teórico sostienen la relación entre el conocimiento en contrataciones del estado y la ejecución de los presupuestos, para ello, Bank (2018), establece principios de administración de contratos, las entidades de libre competencia promueven la libre entrada de proveedores y la participación en los procedimientos de selección, evitando requisitos y trámites específicos costosos e innecesarios. Quedan terminantemente prohibidos los actos que restrinjan o impidan la libertad de competencia de los proveedores e igualdad de trato, todos los proveedores tendrán las mismas oportunidades para hacer una oferta y se les prohibirá aprovechar privilegios o ventajas, ya que está prohibida la discriminación o divulgación encubierta.

Así mismo, la teoría de Regueira y otros (2017) coinciden en que, en conocimiento en contratación pública es la actividad mediante la cual el estado, con el fin de satisfacer las necesidades nacionales, contrata bienes y servicios del sector privado. Por ello, el objetivo general de la contratación pública debe ser compatible con los requerimientos de la sociedad. Así, el gobierno invierte dinero público para lograr los fines requeridos por el gobierno y se compromete a satisfacer las necesidades del gobierno.

Así mismo, la teoría de Perleche (2020), cuenta con similares propósitos, determinar si existe una relación contractual entre el estado y la EP de San Juan de Bigote, Piura, y qué tipo de investigación cuantitativa se encontrará, y concluir que si existe una relación significativa entre el contrato y la EP, se ejecutan más contratos, lo que puede aumentar la probabilidad de que se ejecute el presupuesto asignado, lo que significa que la agencia puede solicitar al MEF que asigne más fondos a proyectos donde las personas son de mejor calidad de vida.

En cuanto al objetivo específico 1, determinar el nivel de conocimiento de la ley de contrataciones por los servidores públicos que laboran en la sede central del gobierno regional. Se evidenció que la mayoría de encuestados consideran que el nivel del conocimiento de la LCE es medio, lo cual muestra deficiencias en las capacitaciones de los trabajadores, así como en los conocimientos relacionados a la certificación OSCE necesaria para trabajar en esta área.

El antecedente de Plebankiewicz y Kozik (2017) muestra similares resultados a los encontrados por esta tesis, cuando determinaron la efectividad de los cambios en la ley, luego de analizar se determinó que los cambios han influido de manera muy significativa la tendencia en la selección de criterios de evaluación, los encargados de los contratos de construcción pública toman como criterios determinantes a las garantías, ejecución y tiempo, para la elegir al postor ganador del proceso de selección, de manera adicional utilizan otros criterios como son el precio de oferta, la experiencia del postor, dando un mayor peso al criterio precio de oferta para la selección.

En este sentido, la teoría de Marrero (2017), menciona que la contratación es considerada como el proceso mediante el cual la entidad que corresponde al sector gubernamental selecciona a un individuo, con exención en el cumplimiento de actividades o realice la prestación de intangibles o quizás la distribución de un bien, todo ello dirigido al bienestar de un propósito social.

De la misma forma, Santander Bank (2018), establece principios de administración de contratos, las entidades de libre competencia promueven la libre entrada de proveedores y la participación en los procedimientos de selección, evitando requisitos y trámites específicos costosos e innecesarios. Quedan terminantemente prohibidos los actos que restrinjan o impidan la libertad de competencia de los proveedores para hacer una oferta y se les prohibirá aprovechar privilegios o ventajas, ya que está prohibida la discriminación o divulgación encubierta.

Así mismo, Gelderman, Semeijn, y Vluggen (2017) explica que es importante el sistema de compras públicas para facilitar la comprensión de las normas, de manera que los procedimientos de selección se realicen con los más altos niveles de transparencia, eficiencia, celeridad, objetividad y equidad en el proceso.

En cuanto al objetivo específico 2, determinar el nivel de EP alcanzado por la sede central del gobierno regional. Se demostró que la mayoría de encuestados mencionan que el nivel de la variable ejecución contractual es alto, lo cual

muestra la fortaleza de la institución en la programación del PIA y PIM, además, en la transferencia de recursos y certificación presupuestal.

De la misma forma, se tiene que la ejecución financiera muestra un manejo adecuado en la gestión del PAC, en los procedimientos de selección, expediente de pago y en el logro de las metas de ejecución propuestas por el MEF.

Los resultados coinciden con Caiza y Guamán (2018), quienes analizaron los métodos de selección en el marco de LCE y el impacto en la EP en los Gobiernos federados Descentralizados Rurales de Picaihua y Pilahuín, para el cumplimiento de este objetivo se formuló e implementó una metodología de tipo explicativa y descriptiva, el estudio indica que las gobernaciones de Picaihua y Pilahuín, se tomó como muestra la población que labora en las gobernaciones de Picaihua y Pilahuín,

Se tomaron decisiones ineficaces que no contribuyeron al desarrollo de sus actividades por la falta de análisis preliminares relacionados con el procedimiento de contratación, a través de ellos, se puede enfatizar que este estudio contribuye al conocimiento científico sobre el uso de los procesos de contratación pública en el Estado.

Para ello, el MEF (2018), en el proceso de EP contempla la etapa de programación, durante esta fase, las unidades de planeamiento proponen sus planes de contrataciones y el MEF elabora los proyectos de presupuesto del sector público tomando en consideración las propuestas antes mencionadas. La elaboración del presupuesto es la primera fase del proceso de ejecución del presupuesto en el que la entidad pública estima los gastos en los que se incurrirá en el próximo ejercicio, basados en los servicios que brinda y en las metas planteadas para cumplir con la ejecución de recursos asignados.

Lo mencionado por Hidalgo (2020), explica que la programación multianual de inversiones, es un método para incrementar los niveles de eficiencia en la EP, para este la realización de este estudio se ha intervenido en una municipalidad, en donde se han obtenido los siguientes resultados: el 44,9% de los encuestados de la entidad manifiestan que la calidad de la infraestructura no es eficiente en función a la EP.

VI. CONCLUSIONES

1. Respecto al objetivo general, se determinó la relación entre el nivel de conocimiento de la LCE y la EP en la unidad ejecutora sede central de un gobierno regional peruano. Se obtuvo una significancia de 0.001. Esto significa que se rechaza la hipótesis nula, es decir, las variables conocimiento de la LCE y EP se correlacionan. Así mismo, la correlación de Pearson es 0.342, la cual es baja y positiva, es decir, si el conocimiento de la LCE mejora también lo hará la EP.
2. Respecto al objetivo específico 1, se determinó el nivel de conocimiento de la ley de contrataciones por los servidores públicos que laboran en la sede central del gobierno regional. Se evidenció que la mayoría de encuestados consideran que el nivel del conocimiento de la LCE es medio, lo cual muestra deficiencias en las capacitaciones de los trabajadores, así como en los conocimientos relacionados a la certificación OSCE necesaria para trabajar en esta área.
3. Respecto al objetivo específico 2, se determinó el nivel de EP alcanzado por la sede central del gobierno regional. Se demostró que la mayoría de encuestados mencionan que el nivel de la variable ejecución contractual es alto, lo cual muestra la fortaleza de la institución en la programación del PIA y PIM, además, en la transferencia de recursos y certificación presupuestal. De la misma forma, se tiene que la ejecución financiera muestra un manejo adecuado en la gestión del PAC, en los procedimientos de selección, expediente de pago y en el logro de las metas de ejecución propuestas por el MEF.

VII. RECOMENDACIONES

1. La institución debe promover mediante incentivos el perfeccionamiento en el conocimiento de la LCE para mejorar la EP en inversiones más eficientes para la sociedad.
2. La institución debe considerar incrementar la inversión en jornadas de capacitación en el perfeccionamiento del conocimiento de la LCE y asegurar que todos los trabajadores en esta área cuenten con certificaciones OSCE.
3. Los jefes de área deben considerar fortalecer los conocimientos de los trabajadores en programación del presupuesto PIA y PIM, además, en la transferencia de recursos y certificación presupuestal, mediante el intercambio de experiencias entre funcionarios de diferentes instituciones similares a esta.

REFERENCIAS

- Alonso Regueira, E., Cardaci Méndez, A., Cormick, M., Diana, N., Julián Dubinski, G., & Kodelia, G. (2017). *CONTRATOS*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Imprenta Ya SRL. Obtenido de http://www.derecho.uba.ar/docentes/pdf/2018_contratos-de-la-administracion-e-book.pdf
- Alvarez, A., & Alvarez, O. (2016). *Presupuesto público comentado 2016*. Lima: Pacifico Editores S.A.C.
- Alvarez, J. (2019). *Manual Operativo de Contrataciones del Estado*. Lima. <http://catalogo.ucsm.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-etail.pl?biblionumber=57080>
- Andrews, R., Beynon, M., & Genc, E. (2017). Strategy Implementation Style and Public Service Effectiveness, Efficiency, and Equity. In *Administrative Sciences* (Vol. 7, Issue 1, p. 4). <https://doi.org/10.3390/admsci7010004>
- Azevedo, G. M. do C., da Silva Oliveira, J., Marques, R. P. F., & Ferreira, A. da C. S. (2018). *Handbook of Research on Modernization and Accountability in Public Sector Management*. IGI Global.
- Bhushan, S. (2021). *Governance of Higher Education in Bihar: Influence of Power Centers*. Taylor & Francis.
- Boston, J., & Gill, D. (2017). *Social Investment: A New Zealand Policy Experiment*. Bridget Williams Books.
- Byhovchenko, V., & Pichkur, A. (2019). EXECUTION OF THE STATE BUDGET BY EXPENDITURE. In *Investytsiyi: praktyka ta dosvid* (Issue 20, p. 50). <https://doi.org/10.32702/2306-6814.2019.20.50>
- Caiza Lizano, J. E., & Guamán Sailema, J. R. (2018). *Universidad Técnica de Ambato*. Recuperado el 02 de 06 de 2022, de Repositorio: <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/28142>
- Cavero, J. (2021). Mecanismos de Control en la Ejecución de Obras Públicas. *Revista del Gabinete Jurídico de Castilla-La Mancha*(25), 61.

https://gabilex.castillalamancha.es/sites/gabilex.castillalamancha.es/files/pdfs/articulo_individual_jans_erik.pdf

- Curry, W. S. (2022). Introduction, Advance Procurement Planning, and the Procurement Cycle. In *Contracting for Services in State and Local Government Agencies* (pp. 42–58). <https://doi.org/10.4324/9781003305910-2>
- Dahana, M. A., & Ermwati. (2020). Analysis of The Budget Planning Process and Budget Execution Process. In *European Journal of Business and Management Research* (Vol. 5, Issue 4). <https://doi.org/10.24018/ejbmr.2020.5.4.426>
- Darrow, J. H. (2018). Administrative Indentureship and Administrative Inclusion: Structured Limits and Potential Opportunities for Refugee Client Inclusion in Resettlement Policy Implementation. In *Social Service Review* (Vol. 92, Issue 1, pp. 36–68). <https://doi.org/10.1086/697039>
- Dulanto Rishing, G. (2017). *Universidad de Piura*. Recuperado el 12 de 05 de 2022, de Repositorio Institucional: <https://pirhua.udep.edu.pe/handle/11042/3255>
- Drucker, P. F. (2020). Management by Objectives and Self-Control. In *The Essential Drucker* (pp. 84–94). <https://doi.org/10.4324/9780429347979-9>
- Finanzas, M. d. (2018). *MEF.GOB.PE*. Obtenido de www.mef.gob.pe/es/presupuesto-del-sector-publico/ejecucion-resupuestal.
- Gelderman, C., Semeijn, J., & Vluggen, R. (2017). Development of sustainability in public sector. *Public Money & Management*, 37:6, 435-442., doi:<https://doi.org/10.1080/09540962.2017.1344027>
- Gutierrez Ponce, H., Cano Montero, E., & Chamizo González, J. (2019). (f. y. Estabilidad presupuestaria, Productor) doi:<http://dx.doi.org/10.22201/fca.24488410e.2018.1419>
- Greve, B. (2017). *Handbook of Social Policy Evaluation*. Edward Elgar Publishing.
- Gutierrez Ponce, H., Nevado Gil, M., & Pache Durán, M. (2019). *CIRIEC-ESPAÑA*. doi:DOI: 10.7203/CIRIEC-E.96.12627.

- Harborne, B., Dorotinsky, W., & Bisca, P. M. (2017). *Securing Development: Public Finance and the Security Sector*. World Bank Publications.
- Hidalgo, T. (2020). El sistema de programación multianual de inversiones y la efectividad de la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de San Martín de Porres 2020. Lima: Repositorio Académico USMP. Obtenido de https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6598/hidalgo_mtdf.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Ingvarsson, S., Hasson, H., Augustsson, H., Nilsen, P., von Thiele Schwarz, U., & Sandaker, I. (2022). Management strategies to de-implement low-value care—an applied behavior analysis. In *Implementation Science Communications* (Vol. 3, Issue 1). <https://doi.org/10.1186/s43058-022-00320-3>
- Jiang, H., & Chen, L. (2021). Spatial allocation efficiency and control strategy of county land resources based on main functional areas of territorial space: A case study of Ganyu, Jiangsu province. In *JOURNAL OF NATURAL RESOURCES* (Vol. 36, Issue 9, p. 2424). <https://doi.org/10.31497/zrzyxb.20210918>
- Jorquera, M. (2019). *Fedesarrollo*. Recuperado el 10 de 05 de 2022, de <https://redflags.observatoriofiscal.cl/Content/documento/ModeloRedflagsIns titucion.pdf>
- Khan, A. (2019). Fundamentals of Public Budgeting and Finance. En *Fundamentals of Public Budgeting and Finance*. Springer Nature.
- Khan, B. A., Kuofie, M. H. S., & Suman, S. (2021). *Handbook of Research on Future Opportunities for Technology Management Education*. IGI Global.
- Knoepfel, P. (2018). Conceptual development of the resource-based approach. In *Public Policy Resources* (pp. 81–90). <https://doi.org/10.1332/policypress/9781447345053.003.0005>
- Laithier, Y.-M. (2019). The Relationship between Contractual and Extra-Contractual Liability as between Parties to a Contract. In *French Civil*

- Lande, E. (2018). Budget Cycle: Preparation, Execution, and Revision. In *Global Encyclopedia of Public Administration, Public Policy, and Governance* (pp. 417–431). https://doi.org/10.1007/978-3-319-20928-9_2261
- Leśniak-Berek, E. (2018). Project management in social work based on the example of social projects carried out in the Study of Social Work of the Institute of Sociology the University of Silesia. In *Praca Socjalna* (Vol. 33, Issue 6, pp. 225–247). <https://doi.org/10.5604/01.3001.0013.1751>
- Lewis, J. M. (2019). Performance indicators and democracy: citizens' views on the purposes of government websites. In *Public Money & Management* (Vol. 39, Issue 1, pp. 18–25). <https://doi.org/10.1080/09540962.2019.1537703>
- Marrero, C. (2017). *Contratación Pública. Definición, Principios Aplicables, Tipos de Contratos, Partes, Requisitos y Mesa de Contratación*. . Obtenido de Economía3.com: <https://economia3.com/contratacion-publica-definicion-principios-aplicables-tipos-de-cont>
- Mnikova, L. A., Federal state Budget Scientific Institution Federal Scientific Centre VIEV, Sokolova, N. A., Gorbatov, A. V., Loschinin, M. N., Ishkova, T. A., Simanova, I. N., Makarova, V. N., Badeeva, O. B., Federal state Budget Scientific Institution Federal Scientific Centre VIEV,(2019). The use of the vaccine against rota-, coronavirus infections and echerishiosis newborn calves in conjunction with the immunomodulator Splenivit. In “*Veterinary Medicine*” *Journal* (Vol. 22, Issue 10, pp. 26–29). <https://doi.org/10.30896/0042-4846.2019.22.10.26-29>.
- Moreno-Candil, D. (2020). *Review for “Contextual victimization is associated with slower inhibition control: A pictorial violence-Stroop study carried out in Juárez, Mexico.”* <https://doi.org/10.1002/jcop.22462/v2/review2>
- Moron Urbina, J. (2018). La clausula anticorrupción en el derecho de las contrataciones estatales: Una demanda de la sociedad. *Revista de la Facultad de Derecho de Mexico*, 893-927. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/19cJbqFuNxsTY0KU5QcdAvxKnSgKqot5p/view>

- OECD. (2017). *OECD Public Governance Reviews Public Procurement in Peru Reinforcing Capacity and Co-ordination: Reinforcing Capacity and Co-ordination*. OECD Publishing.
- OECD. (2020). *OECD Development Co-operation Peer Reviews: Ireland 2020*. OECD Publishing.
- OECD. (2021). *OECD Public Governance Reviews Public Procurement in the State of Mexico Enhancing Efficiency and Competition: Enhancing Efficiency and Competition*. OECD Publishing.
- Oecd, & OECD. (2018). *Performance budgeting procedures can be used more extensively*. https://doi.org/10.1787/eco_surveys-grc-2018-graph22-en
- Oecd, & OECD. (2020). *Effective budget execution*. <https://doi.org/10.1787/9f1164b7-en>
- Oecd, & OECD. (2021). Maximising capacities of the public procurement workforce through professionalisation. In *Public Procurement in the State of Mexico*. <https://doi.org/10.1787/38595cce-en>
- Olivos, C. (2019). La eficiencia en el gasto publico en la municipalidad provincial de Chiclayo y su impacto socio economico en el periodo 2007-2009. Trujillo. Obtenido de <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/12844/Olivos%20Campos%20Carlos%20Alberto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Oo, B., & Yan. (2018). Procurement of construction services: a case study on bidding competition in singapore public sector contracts. *Journal of Physics*, 140, 12 - 13. Obtenido de <https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1755-1315/140/1/012113/pdf>
- Paisig, R. (2021). Contrataciones de bienes y servicios y la ejecución presupuestal en el proyecto especial Jaén San Ignacio Bagua. Chiclayo. Recuperado el 02 de 05 de 2022, de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55088/Paisig_HR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Payano, C. (2018). Gestión del presupuesto por resultados y su relación con la calidad delgasto público en la unidad ejecutora 004: Marina de Guerra del

Perú.[https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/1593/Te sis%20Carlos%20Payano.pdf?sequence=1](https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/1593/Te%20sis%20Carlos%20Payano.pdf?sequence=1)

Perleche, C. (2020). Contrataciones del Estado y su relación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad de San Juan de Bigote, Piura. Chiclayo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45155/Perleche_PC_SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y

Plebankiewicz, E., & Kozik, R. (2017). The transformation of the tender evaluation process in public procurement in Poland. (I. Publishing, Ed.) *Journal of Physics*, 251, 2 – 4. <https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1757-899X/251/1/012042/pdf>

Prayogo, I. S., & Setiany, E. (2020). The Influence of Government Transparency, Implementation of the Government Accounting Standards and Internal Control System on Quality of Financial Statement (A Survey Conducted in the Village Administration Bandung Regency, Indonesia). In *Scholars Bulletin* (Vol. 6, Issue 7, pp. 174–181). <https://doi.org/10.36348/sb.2020.v06i07.001>

Racca, G. M., & Yukins, C. (2020). *Joint Public Procurement and Innovation: Lessons Across Borders*. Bruylant.

Rajasekhar, D., Devendra Babu, M., & Manjula, R. (2018). *Decentralised Governance, Development Programmes and Elite Capture*. Springer.

Rodriguez, C. (2021). Ejecución presupuestal y calidad de servicio en proveedores de la Municipalidad Provincial de Lamas, 2019. Tarapoto. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/53924/Rodr%25C3%ADguez_GCF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sanchez-Graells, A., & De Koninck, C. (2018). *Shaping EU Public Procurement Law: A Critical Analysis of the CJEU Case Law 2015-2017*. Kluwer Law International B.V.

Schmidt, H. (2018). Integrated Process Control for Result-Oriented Process Automation. In *Impact of Nanoscience in the Food Industry* (pp. 367–386). <https://doi.org/10.1016/b978-0-12-811441-4.00013-3>

- Schiavo-Campo, S. (2017). *Government Budgeting and Expenditure Management: Principles and International Practice*. Routledge.
- Soo, C., Chen, S., & Edwards, M. G. (2018). A Knowledge-Based Approach to Public Value Management: A Case Study of Change Implementation in Disability Services in Western Australia. In *Australian Journal of Public Administration* (Vol. 77, Issue 2, pp. 187–202). <https://doi.org/10.1111/1467-8500.12279>
- Tabak, R. G., Bauman, A. A., & Holtrop, J. S. (2021). Roles dissemination and implementation scientists can play in supporting research teams. In *Implementation Science Communications* (Vol. 2, Issue 1). <https://doi.org/10.1186/s43058-020-00107-4>
- Thai, K. V. (2017). *International Handbook of Public Procurement*. Routledge.
- Tochtermann, P. (2018). Preparation of the budget. In *Unified Patent Protection in Europe: A Commentary*. <https://doi.org/10.1093/oso/9780198755463.003.0178>
- Tymoshenko, M. (2020). THE ROLE OF TAXES IN THE PROCESS OF BUDGETING AND THE STATE BUDGET EXECUTION IN UKRAINE. In *Efektivna ekonomika* (Issue 11). <https://doi.org/10.32702/2307-2105-2020.11.64>
- Vasilyeva, E. Y., Yu. Vasilyeva, E., construction", B.-A.-C. W. in, & Journal. (2022). On the ban of application of budget standards during the execution of government contracts. In *Smetno-dogovornaya rabota v stroitel'stve (Estimated and contractual work in construction)* (Issue 6, pp. 26–30). <https://doi.org/10.33920/str-01-2206-03>
- Vinnitskiy, A., & Solovyev, M. (2021). Public procurement and public-private partnership as ways to meet public needs: problems of competition. In *Russian Juridical Journal* (Issue 6, pp. 140–156). https://doi.org/10.34076/20713797_2021_6_140
- Walsh, W. F., & Vito, G. F. (2018). *Police Leadership and Administration: A 21st-Century Strategic Approach*. Taylor & Francis.
- Weeks, A., Altman, D., Khavar, V., Lorthridge, J., & Irons, A. (2022). What Human Service Leaders Need to Know about Supporting Staff to Implement Evidence-Informed Programs. In *Human Service Organizations: Evidence-Informed Programs*.

Management, Leadership & Governance (Vol. 46, Issue 3, pp. 264–273).
<https://doi.org/10.1080/23303131.2021.1967824>

Yukins, C. R. (2017). US Government Contracting in the Context of Global Public Procurement. In *The Internationalization of Government Procurement Regulation* (pp. 264–287).
<https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198796749.003.0010>

Zhou, L., Jia, L., Wang, Y.-L., Peng, D., & Tan, W. (2020). An integrated robust iterative learning control strategy for batch processes based on 2D system. In *Journal of Process Control* (Vol. 85, pp. 136–148).
<https://doi.org/10.1016/j.jprocont.2019.11.011>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización

| VARIABLES DE ESTUDIO | DEFINICIÓN CONCEPTUAL | DEFINICIÓN OPERACIONAL | DIMENSIONES | INDICADORES | ESCALA DE MEDICIÓN |
|---|---|--|---|---|--------------------|
| Variable Independiente: Conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado | La ley de contrataciones del estado es el conjunto de normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores Condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines. | Determinar el nivel de conocimiento que los servidores públicos tienen respecto a la Ley de Contrataciones del Estado | Conocimiento de la ley de contrataciones del estado | Capacitaciones en contrataciones del estado | NOMINALES |
| | | | | Certificación OSCE | |
| | | | | Servidores con grado de Maestros | |
| | | | Gestión recurso humano | Regímenes laborales | |
| | | | | Tiempo de servicio | |
| Edades del Servidor | | | | | |
| Variable Dependiente: Ejecución presupuestal | La ejecución presupuestal es la etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. | Se trata de poder determinar el nivel de cumplimiento de las metas propuestas por el MEF para la unidad ejecutora Sede Central del Gobierno Regional Amazonas. | Ejecución Presupuestal | Presupuesto Institucional de Apertura | ORDINALES |
| | | | | Presupuesto Institucional Modificado | |
| | | | | Transferencia de recursos | |
| | | | | Certificación Presupuestal | |
| | | | Ejecución Financiera | Plan Anual de Contrataciones | |
| | | | | Procedimientos de selección exitosos | |
| | | | | Proyectos en Ejecución | |
| | | | | Pago de valorizaciones | |
| | | | | Expediente de pago rechazados | |
| Metas de ejecución propuestas por el MEF | | | | | |

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

ENCUESTA SOBRE CONOCIMIENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL

Objetivo: La presente encuesta tiene como objetivo recoger información de los servidores públicos de la sede central del gobierno regional, sobre sus conocimientos acerca de la Ley general de Contrataciones del Estado, por lo que consideramos su opinión muy importante. Agradeceremos que sus respuestas se expresen con la mayor sinceridad posible.

Instrucciones: A continuación, se le presentan varios ítems, para lo cual se le solicita que lea detenidamente cada enunciado y marque con aspa (X) en el cuadro la opción que a su criterio sea la respuesta más adecuada:

| | | | |
|---------------------------------|--|-------|--|
| Edad: | | Sexo: | |
| Experiencia en Gestión Pública: | | | |
| Condición Laboral | | | |
| Nombrado | | | |
| CAS | | | |
| Locador | | | |

| | | | | |
|-------|------------|---------|--------------|---------|
| Nunca | Casi Nunca | A veces | Casi Siempre | Siempre |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| N° | Ítems | Escala | | | | |
|----|---|--------|---|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 | En su área de trabajo recibe capacitación para desempeñar su labor. | | | | | |
| 2 | Conoce la ley de contrataciones del estado. | | | | | |
| 3 | Recibe capacitación acerca de la ley de contrataciones del estado por instituciones de capacitación especializadas. | | | | | |
| 4 | En su área de trabajo existe algún especialista en la ley de contrataciones del estado. | | | | | |
| 5 | En su permanencia en el puesto actual recibe | | | | | |

| | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| | capacitación por parte de OSCE. | | | | | |
| 6 | En su área de trabajo algún funcionario tiene certificación OSCE. | | | | | |
| 7 | A su parecer, se debería de reforzar la capacitación en temas de contrataciones con el estado. | | | | | |
| 8 | A su criterio los cargos directivos de su institución deben ser ocupados por servidores con posgrado en gestión pública. | | | | | |

ENCUESTA SOBRE CONOCIMIENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL

Objetivo: La presente encuesta tiene como objetivo recoger información de los servidores públicos de la sede central del gobierno regional, sobre sus conocimientos acerca de la Ley general de Contrataciones del Estado, por lo que consideramos su opinión muy importante. Agradeceremos que sus respuestas se expresen con la mayor sinceridad posible.

Instrucciones: A continuación, se le presentan varios ítems, para lo cual se le solicita que lea detenidamente cada enunciado y marque con aspa (X) en el cuadro la opción que a su criterio sea la respuesta más adecuada:

| | | | |
|---------------------------------|--|-------|--|
| Edad: | | Sexo: | |
| Experiencia en Gestión Pública: | | | |
| Condición Laboral | | | |
| Nombrado | | | |
| CAS | | | |
| Locador | | | |

| | | | | |
|----------|------------|----------|--------------|----------|
| Nunca | Casi Nunca | A veces | Casi Siempre | Siempre |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| N° | Nivel de Ejecución Presupuestal | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----|---|---|---|---|---|---|
| 1 | En su centro de labores se les da a conocer cuánto se les ha asignado como presupuesto institucional de apertura. | | | | | |
| 2 | Durante el ejercicio en su área son usuales las modificaciones al presupuesto institucional de apertura. | | | | | |
| 3 | A su parecer en el periodo de ejecución presupuestal las transferencias de recursos otorgadas por el gobierno central se hacen de manera eficiente. | | | | | |
| 4 | Los requerimientos en su área de trabajo cuentan con una certificación presupuestal. | | | | | |
| 5 | Las necesidades de su área de trabajo, se consultan para realizar el plan anual de contrataciones de la entidad. | | | | | |

| | | | | | | |
|----|---|--|--|--|--|--|
| 6 | A su parecer lo procedimientos de selección son desarrollados de manera exitosa, sin observaciones que retrasen la selección. | | | | | |
| 7 | En su área existe algún retraso en la ejecución de proyectos con respecto al cronograma de ejecución | | | | | |
| 8 | El pago de valorizaciones por la ejecución de obra, se realizan de acuerdo a los plazos estipulados en el contrato. | | | | | |
| 9 | En su experiencia los expedientes de pagos ya sea por orden de servicio u orden de compra, con qué frecuencia son rechazados por algún área durante el ciclo de pago. | | | | | |
| 10 | Las metas propuestas para la ejecución presupuestal son cumplidas de manera eficiente. | | | | | |
| 11 | De acuerdo al cumplimiento de metas propuesto, recibe algún estímulo o retribución por alcanzar la meta planteada. | | | | | |

Anexo 3. Validez y confiabilidad de los instrumentos

3.1 Juicio de expertos

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Conocimiento de la ley de contrataciones del estado y ejecución presupuestal de la unidad ejecutora de un gobierno regional peruano.

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Encuesta sobre conocimiento de la ley de contrataciones con el estado y su influencia en la ejecución presupuestal.

3. TESISTA:

Br. : Erick Antonio Coronel Salazar

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 14 de Julio de 2022

| | |
|---|--|
|  <hr/> <p>Firma/DNI: 33407411 EXPERTO</p> |  <p>HUELLA</p> |
|---|--|



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **BAZAN VALQUE**
Nombres **ROSA YSABEL**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **33407411**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO**
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**
Secretario General **SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTORA EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD**
Fecha de Expedición **09/04/18**
Resolución/Acta **0093-2018-UCV**
Diploma **052-031801**
Fecha Matriculación **17/01/2015**
Fecha Egreso **15/01/2017**

Fecha de emisión de la constancia:
16 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000866000

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agencia automatizado.
Fecha: 16/08/2022 00:01:27-0600

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27268 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

| | |
|----------------------------------|--------------|
| Apellidos | BAZAN VALQUE |
| Nombres | ROSA YSABEL |
| Tipo de Documento de Identidad | DNI |
| Numero de Documento de Identidad | 33407411 |

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

| | |
|--------------------|-------------------------------------|
| Nombre | UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO |
| Rector | ORBEGOSO VENEGAS BRIJALDO SIGIFREDO |
| Secretario General | SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL |
| Decano | CASTAGNOLA SANCHEZ JOSE LUIS |

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

| | |
|---------------------|---|
| Grado Académico | MAESTRO |
| Denominación | MAGISTER EN EDUCACION DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA |
| Fecha de Expedición | 25/06/2012 |
| Resolución/Acta | 0746-2012-UCV |
| Diploma | A1390230 |
| Fecha Matricula | Sin Información (****) |
| Fecha Egreso | Sin Información (****) |

Fecha de emisión de la constancia:
16 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000866001

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Módulo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 16/08/2022 00:01:50-0600

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(****) Ante la falta de información, puede presentar su consulta formalmente a través de la mesa de partes virtual en el siguiente enlace <https://entlinea.sunedu.gob.pe>

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Conocimiento de la ley de contrataciones del estado y ejecución presupuestal de la unidad ejecutora de un gobierno regional peruano.

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Encuesta sobre conocimiento de la ley de contrataciones con el estado y su influencia en la ejecución presupuestal.

3. TESISTA:

Br. : Erick Antonio Coronel Salazar

4. DECISIÓN:



Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 14 de Julio de 2022

| | |
|---|---|
|  <hr/> <p>Firma/DNI 41506930 EXPERTO</p> |  <p>HUELLA</p> |
|---|---|



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

| | |
|----------------------------------|-----------------|
| Apellidos | PERALTA AMPUERO |
| Nombres | YELKA |
| Tipo de Documento de Identidad | DNI |
| Numero de Documento de Identidad | 41506930 |

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

| | |
|--------------------|-------------------------------------|
| Nombre | UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO |
| Rector | LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION |
| Secretario General | SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL |
| Director | PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL |

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

| | |
|---------------------|----------------------------|
| Grado Académico | MAESTRO |
| Denominación | MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA |
| Fecha de Expedición | 11/05/18 |
| Resolución/Acta | 0124-2018-UCV |
| Diploma | 052-033881 |
| Fecha Matriculación | 19/12/2014 |
| Fecha Egreso | 14/08/2016 |

Fecha de emisión de la constancia:
16 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000865992

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Módulo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 16/08/2022 08:58:57.0600

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Conocimiento de la ley de contrataciones del estado y ejecución presupuestal de la unidad ejecutora de un gobierno regional peruano.

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Encuesta sobre conocimiento de la ley de contrataciones con el estado y su influencia en la ejecución presupuestal.

3. TESISISTA:

Br. : Erick Antonio Coronel Salazar

4. DECISIÓN:



Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 14 de Julio de 2022

| | |
|---|---|
|  <hr/> <p>Firma/DNI : 18078079 EXPERTO</p> |  <p>HUELLA</p> |
|---|---|



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

| | |
|----------------------------------|---------------------|
| Apellidos | BAZAN COLLANTES |
| Nombres | MIOSOTIS CLEMENTINA |
| Tipo de Documento de Identidad | DNI |
| Numero de Documento de Identidad | 18098079 |

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

| | |
|--------------------|-------------------------------------|
| Nombre | UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO |
| Rector | LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION |
| Secretario General | SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL |
| Director | MORENO RODRIGUEZ ROSA YSABEL |

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

| | |
|---------------------|-----------------------------|
| Grado Académico | MAESTRO |
| Denominación | MAGISTER EN GESTION PUBLICA |
| Fecha de Expedición | 22/11/16 |
| Resolución/Acta | 0061-2016-UCV |
| Diploma | UCV42839 |
| Fecha Matrícula | 06/05/2013 |
| Fecha Egreso | 30/08/2014 |

Fecha de emisión de la constancia:
16 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000866004

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
Motivo: Servidor de Agente automatizado.
Fecha: 16/08/2022 00:03:29-0600

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

3.1 Confiabilidad de instrumentos

Confiabilidad – Alfa de cronbach

Estadísticas de fiabilidad - Conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,767 | 8 |

Estadísticas de fiabilidad - Ejecución presupuestal

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,890 | 11 |

Anexo 4. Matriz de consistencia.

| FORMULACIÓN DEL PROBLEMA | OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN | HIPÓTESIS | VARIABLES | POBLACIÓN Y MUESTRA | ENFOQUE / TIPO/DISEÑO/ | TÉCNICA / INSTRUMENTO |
|---|---|---|--|---|---|---|
| ¿Cuál es la relación entre el nivel de conocimiento de la ley de contrataciones del estado con la ejecución presupuestal en la unidad ejecutora sede central de un gobierno regional peruano? | <p>Objetivo General: Determinar la relación entre el nivel de conocimiento de la ley de contrataciones del estado y la ejecución presupuestal en la unidad ejecutora sede central de un gobierno regional peruano.</p> | El nivel de conocimiento sobre la ley de contrataciones del estado de los trabajadores de la sede del Gobierno Regional de Amazonas es bajo | Nivel de Conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado | <p>UNIDAD DE ANÁLISIS Unidad Ejecutora Sede Central del Gobierno Regional Amazonas</p> <p>POBLACIÓN Servidores Públicos de la Unidad Ejecutora Sede Central del Gobierno Regional Amazonas</p> <p>MUESTRA 95 trabajadores de la sede central</p> | <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Tipo: Correlacional</p> <p>Diseño: No Experimental</p> | <p>Técnica: Aplicación de Encuestas</p> <p>Instrumento: Cuestionarios</p> |
| | <p>Objetivos Específicos:</p> <p>1. Determinar el nivel de conocimiento de la ley de contrataciones por los Servidores Públicos que laboran en la Unidad Ejecutora Sede Central del Gobierno Regional Peruano.</p> <p>2. Determinar el Nivel de Ejecución Presupuestal Alcanzado por la Unidad Ejecutora Sede Central del Gobierno Regional Peruano.</p> | | Nivel de Cumplimiento de metas de ejecución presupuestal | | | |